HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 425

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
EL HCD DECLARA DE INTERÉS LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL INSTITUTO CERVANTES, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

11

Honorable Concejo Deliberante San Isidro

San Isidro, 7 de octubre 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

VISTO:

El acto conmemorativo del 50° aniversario del Instituto Cervantes y del Jardín de Infantes Sancho Panza, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Cervantes surge de las iniciativas de Cesáreo e Isidora quienes abrieron sus puertas a la comunidad en 1969.

Que su misión es el desarrollo integral de los estudiantes, respetando la diversidad y las características singulares de cada persona, trabajando en forma conjunta escuela, alumnos y familias.

Que preparan a los alumnos para desenvolverse en un contexto de constante evolución y que le permitan desarrollarse en los ámbitos profesional y laboral mediante el aprendizaje de inglés, la práctica deportiva y el acceso a nuevas tecnologías.

Que la institución cuenta con un equipo de docentes capacitados para orientar y facilitar los aprendizajes de los alumnos de todos los niveles.

Que su propuesta educativa es una educación basada en valores como la justicia, la paz, el respeto y la solidaridad.

Que el jardín Sancho Panza promueve el juego para el logro de objetivos del aprendizaje entre ellos, el desarrollo creativo, la imaginación y la adaptación, la estructuración del lenguaje, reducción de gravedad de errores y fracasos, la sensación de exploración y descubrimiento.

En base a lo expuesto anteriormente los Concejales abajo firmantes solicitan la sanción del presente,

125

11

Honorable Concejo Deliberante San Isidro

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés el evento a realizarse el 11 de octubre de 2019, que consistirá en un Acto Conmemorativo con motivo de la celebración de los 50 años de la Instituto Cervantes, ubicada en Pichincha 250, de la Ciudad de Boulogne.

ARTICULO 2°: Facúltese al Presidente de este Honorable Cuerpo para que en representación del mismo, coloque una placa conmemorativa de los 50 años de la creación de la mencionada institución.

ARTICULO 3°: De forma.

San Isidro, octubre de 2019.

Elvira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. ANDRES ROLON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO- CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO